



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y
COOPERACIÓN CULTURAL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

NO APLICA

**De acuerdo a lo establecido en el artículo 27,
fracción III, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la
Administración Pública de la Ciudad de México, es
atribución de la Secretaría de Administración y
Finanzas de la Ciudad de México.**